



Programa Curso Evolución de la(s) Familia(s) y Problemas actuales del Derecho de Familia(s) y del Derecho de la Infancia y Adolescencia.
Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia.
IV Versión.
Primer Semestre 2017.

Profesor Coordinador: -Dr. Gabriel Hernández Paulsen

Profesores: -Dra. Aida Kemelmajer
-Mg. María Soledad Larraín Heiremans.
-Dr. Gabriel Hernández Paulsen.
-Mg. Mauricio Tapia Rodríguez.

Módulos: -Contexto psicosocial de la(s) familia(s) contemporánea(s).
-Nuevas perspectivas de análisis del derecho de familia(s) y del derecho de la infancia y de la adolescencia.

Submódulos: -Evolución histórica y jurídica de la(s) familia(s), de la infancia y de la adolescencia.
-Los DD.HH. en el derecho de familia(s) y el derecho de la infancia y de la adolescencia.
-Principios del derecho de familia(s) y del derecho de la infancia y de la adolescencia.
-Uniones no matrimoniales y Acuerdo de Unión Civil (AUC).
-Constitucionalización e internacionalización del derecho de familia(s).
-Responsabilidad civil en las relaciones de familia(s).

Asistencia: La asistencia mínima obligatoria solicitada corresponde al 80% de las clases realizadas.

Descripción del curso

1. Análisis de la evolución de la(s) familia(s) en el tiempo, describiendo el contexto psicosocial de la(s) familia(s) contemporánea(s) en el cual se producen los cambios de estructura y relación de la(s) familia(s).
2. Análisis de las diferentes estrategias y herramientas eficaces para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en sus relaciones de familia a partir de los nuevos paradigmas internacionales que diseñan el actual sistema de protección de derechos.



3. Análisis crítico de los nuevos principios del derecho de familia(s), poniendo de manifiesto la influencia de los derechos humanos en las grandes transformaciones del derecho de familia(s) y en especial en la configuración de los nuevos principios que lo informan.
4. Descripción de los principios que debieran orientar la regulación y la institucionalidad de la infancia en Chile a la luz de los DD.HH.
5. Noción, características, requisitos, tratamiento normativo y jurisprudencial (nacional y comparado), efectos, principales debates respecto de las uniones no matrimoniales, entre personas de distinto sexo y entre personas del mismo sexo, y análisis de la Ley sobre Acuerdo de Unión Civil.
6. Análisis en materia de familia de la supuesta influencia de la constitucionalización en la reforma de las leyes civiles.
7. Análisis de la responsabilidad civil y sus relaciones de familia.

Objetivos Generales del Curso.

1. Analizar y reflexionar sobre la complejidad y diversidad de las estructuras familiares actuales y su relación con los cambios experimentados en la sociedad.
2. Analizar el concepto de familia, su evolución, características esenciales y las críticas a la definición tradicional, así como la naturaleza jurídica de ella y los tipos de familia.
3. Analizar diferentes estrategias y herramientas eficaces para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en sus relaciones de familia a partir de los nuevos paradigmas internacionales que diseñan el actual sistema de protección de derechos.
4. Conocer y compartir experiencias y realidades sobre la labor realizada en la doctrina y la jurisprudencia en la Argentina y en Chile, para hacer efectivos los derechos vinculados a las relaciones familiares amparados en el bloque de constitucionalidad integrado por los tratados internacionales de Derechos Humanos.
5. Analizar críticamente los nuevos principios del derecho de familia brindando una sistematización de dichos principios.
6. Analizar el contenido de los nuevos principios en el derecho de familia e identificar sus principales manifestaciones en la legislación positiva.
7. Analizar críticamente el actual marco normativo de la protección de los derechos del niño en Chile.
8. Conocer, comprender y reflexionar críticamente acerca de los aspectos más relevantes de las uniones no matrimoniales, desde los puntos de vista doctrinal, normativo y jurisprudencial, tanto a nivel comparado como nacional.
9. Identificar los cambios sociales en la composición de las familias, que dan lugar a la evolución del derecho familiar.
10. Reconocer los principales cambios legislativos que se producen con las uniones no



matrimoniales.

11. Analizar en materia de familia, en especial en las instituciones del matrimonio y la filiación, de la supuesta influencia de la constitucionalización en la reforma de las leyes civiles, en relación con los tratados internacionales.
12. Analizar factores de atribución y descripción de las cuestiones relativas a la prescripción en materia de responsabilidad por daños en materia de familia.

Objetivos Específicos del Curso.

Los estudiantes serán capaces de:

1. Actualización de los cambios experimentados por las familias en las últimas décadas.
2. Conocer los cambios experimentados en las masculinidades y paternidades en los últimos años.
3. Analizar y profundizar en el desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares.
4. Reconocer el fenómeno del divorcio y sus características actuales.
5. Analizar diferentes estrategias y herramientas eficaces para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en sus relaciones de familia.
6. Reconocer e identificar los nuevos principios del derecho de familia en la legislación actual.
7. Comprender el alcance de los nuevos principios en derecho de familia y su influencia en las decisiones jurisdiccionales.
8. Determinar los estándares internacionales de la protección integral y especial de los derechos del niño.
9. Describir las directrices de la nueva institucionalidad de la infancia para Chile.
10. Interiorizarse respecto de los aspectos centrales del debate contemporáneo en materia de uniones no matrimoniales.
11. Aprender cuáles son la noción, características, requisitos y efectos de las uniones no matrimoniales.
12. Conocer y aplicar las principales reglas jurídicas en relación con las uniones no matrimoniales.
13. Saber cuál es el estado de la jurisprudencia respecto de las uniones no matrimoniales.
14. Adquirir una perspectiva crítica en relación con la temática de las uniones no matrimoniales, sobre todo por lo que atañe al estado de la cuestión en el derecho nacional.



15. Conocer y analizar críticamente la Ley sobre Acuerdo de Unión Civil.
16. Conocer el sentido y alcance de la constitucionalización y sus efectos en las leyes civiles.
17. Realizar un análisis crítico de la influencia de la constitución en las leyes civiles.
18. Comprender la evolución de la responsabilidad civil en materia de familia, desde su negación hasta su limitada aceptación, tanto en legislación comparada como nacional.
19. Comprender y profundizar las razones de la creciente aceptación de la responsabilidad en materia de familia.

Contribución del curso a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados.

1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica.
4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica.

Metodologías utilizadas en el curso.

1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso.
3. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes.

Líneas de investigación de los/as profesores/as desarrolladas en el curso.

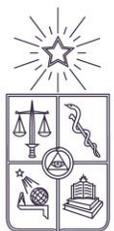
1. Estudios demográficos de la familia y los cambios en las últimas décadas.
2. Estudios de opinión sobre los cambios valóricos en la familia.
3. Estudio dogmático del derecho a la vida familiar.
4. Análisis de los principios y reglas en materia de adopción.



5. Protección universal de derechos del niño.
6. Protección especial de derechos del niño.
7. Defensoría de los derechos del niño y estándares internacionales de DDHH.
8. Tratamiento doctrinal, normativo y jurisprudencial de las uniones no matrimoniales a nivel nacional y comparado.
9. Análisis crítico de la Ley sobre Acuerdo de Unión Civil.

Unidades del Programa.

Módulos	Contenido	Profesor	Fecha clases
Clase Inaugural		Dra. Aida Kemelmajer	20 marzo
Contexto psicosocial de la(s) familia(s) contemporánea(s).	<p>-Actualización de los cambios sociales, económicos y culturales que han afectado a las familias chilenas en las últimas décadas.</p> <p>-Conocer los cambios experimentados en las masculinidades y paternidades en los últimos años.</p> <p>-Analizar y profundizar en el desarrollo psicológico de las nuevas estructuras familiares. Familias monoparentales, familias adoptivas, familias reconstruidas y familias homoparentales.</p> <p>-Reconocer el fenómeno del divorcio y sus características actuales. Impacto del divorcio en niños y niñas.</p>	Mg. María Soledad Larraín.	27 marzo 2 abril
Evolución histórica y jurídica de la(s) familia(s), de la infancia y de la adolescencia.	<p>-Concepto de familia. Críticas a la noción tradicional.</p> <p>-Evolución de la familia, desde un concepto con influencia católica hasta una noción de familia que abarca diversas dimensiones.</p>	Dr. Gabriel Hernández Paulsen	10 abril
Los DD.HH. en el derecho de familia(s) y el derecho de la infancia y de la adolescencia.	<p>-DD.HH. en materia de familia. Influencia de los DD.HH.</p> <p>-Los DD.HH y su judicialización en la justicia ordinaria como criterios de resolución de conflictos.</p>	Dr. Gabriel Hernández Paulsen	17 abril



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE POSTGRADO

Principios del derecho de familia(s) y del derecho de la infancia y de la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> -La protección de los derechos del niño en Chile a la luz de los estándares internacionales. -Nuevos principios del derecho de familia(s) y su contenido. -Principales manifestaciones en el derecho positivo. -Análisis de la influencia de los principios en las decisiones judiciales. 	Dr. Gabriel Hernández Paulsen	24 abril 2, 8 y 15 mayo
Uniones no matrimoniales y Acuerdo de Unión Civil (AUC).	<ul style="list-style-type: none"> -Principales cuestiones debatidas en torno a las uniones no matrimoniales (teniendo en consideración las teorías del Estado Democrático de derecho y los derechos humanos). -Noción de uniones no matrimoniales. -Características y requisitos de las uniones no matrimoniales. -Tratamiento normativo y jurisprudencial de las uniones no matrimoniales en el derecho nacional y en el derecho comparado. -Análisis de la Ley sobre Acuerdo de Unión Civil: celebración, requisitos, efectos personales, efectos patrimoniales, terminación. -Análisis de la Ley sobre Acuerdo de Unión Civil: celebración, requisitos, efectos personales, efectos patrimoniales y terminación. -Acuerdo de unión civil y matrimonio. -Filiación y acuerdo de unión civil. -Reflexión crítica respecto de la regulación de las uniones no matrimoniales. 	Dr. Gabriel Hernández Paulsen	22 y 29 mayo 5 y 12 junio
Constitucionalización e internacionalización del derecho de familia(s).	<ul style="list-style-type: none"> -Modalidades de la interacción entre la constitución y el derecho familiar. -El matrimonio y la Constitución. -Otras formas de regulación de pareja y la Constitución. 	Mg. Mauricio Tapia	19 junio
Responsabilidad civil	- Responsabilidad civil. Discusiones	Mg. Mauricio	26



en las relaciones de familia(s).	respecto a la influencia y alcance de la responsabilidad civil en materia de familia(s). -Analizar casos de legislación comparada acerca de la incorporación de la responsabilidad civil en los tribunales de justicia. Ámbitos de aplicación.	Tapia	junio 3 julio
----------------------------------	---	-------	------------------

Modalidad de evaluación.

Trabajos de investigación.

1. Seleccionar un tema sobre aspectos dogmáticos o prácticos del derecho de familia.
2. Escribir un artículo sobre el tema seleccionado, que considere aspectos dogmáticos, legales y jurisprudencia.
3. El trabajo debe tener un breve resumen (no más de 10 líneas), tres palabras claves o descriptores generales; introducción, a lo menos 2 o 3 partes, conclusiones, citas bibliográficas al pie de página y bibliografía (de acuerdo a las normas de la Revista de Familia, en archivo adjunto).
4. EVALUACIÓN: Se evaluará especialmente:
 - a) Cumplimiento de los aspectos formales señalados N°3.
 - b) El fondo del asunto: rigor investigativo; calidad del trabajo, originalidad; interés del tema; análisis crítico; empleo y manejo de fuentes; conocimiento jurídico, entre otros aspectos.
5. Presentación de los trabajos.
 - a) Fecha entrega: 9 de octubre de 2015.
 - b) No debe exceder las 20 páginas para el trabajo de investigación. En el cuerpo del trabajo se debe consignar el nombre del alumno(a) y el semestre y año.

Bibliografía.

Obligatoria

1. AA.VV. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (Dir.) y Lepin Molina, Cristián (Coord.) (2013), *Parejas homosexuales. ¿Unión civil o matrimonial?*, Santiago, Ed. Legal Publishing.
2. Arriagada Acuña, Irma (2002), "Cambios y desigualdades en las familias latinoamericana", En *Revista de la CEPAL*, Santiago, N° 77.
3. Barrientos Grandon, Javier (2008), *De las "uniones de hecho": legislación, doctrina*



- y *jurisprudencia*, Santiago, Ed. LexisNexis.
4. Donoso Vergara, Florencia y Rioseco López, Andrés (2007), *El concubinato ante la jurisprudencia chilena*, Santiago, Ed. LexisNexis.
 5. Gil Domínguez, Andrés; Famá, María Victoria y Herrera, Marisa (2006), *Derecho Constitucional de Familia*, Buenos Aires, Ed. Ediar.
 6. Güell Villanueva, Pedro (1999), “Familia y modernización en Chile”, *Exposición ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia*, SERNAM. En www.desarrollohumano.cl.
 7. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2013), “La codificación y descodificación del Derecho de Familia”, *La codificación y la recepción legislativa de las demandas sociales*, Jorge del Picó Rubio, Talca, Ed. Universidad de Talca.
 8. Hernández Paulsen, Gabriel (2010), *Uniones afectivo-sexuales y matrimonios entre personas del mismo sexo*, Santiago, Ed. Arcis.
 9. Herrera, Marisa (2008), *El Derecho a la identidad en la adopción*, Buenos Aires, Ed. Universidad de Buenos Aires.
 10. Kemelmajer de Carlucci, Aída (Dir.) y Herrera, Marisa (Coord.) (2009), *La familia en el nuevo derecho*, Santa Fe, Ed. Rubinzal Culzoni.
 11. Kemelmajer de Carlucci, Aída; Herrera, Marisa y Lloveras, Nora (2014), *Tratado de Derecho de Familia*, Buenos Aires, Ed. Rubinzal Culzoni.
 12. Lepin Molina, Cristián (2014), “Los nuevos principios del derecho de familia”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, Santiago, N° 23, pp. 9 -55, web: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-80722014000200001&script=sci_arttext
 13. Lepin Molina, Cristián (2013), “El principio de protección del cónyuge más débil en el moderno Derecho de Familia”, *Revista Chilena de Derecho*, Santiago, vol. 40 N° 2, pp. 513-548, web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372013000200007
 14. Lepin Molina, Cristián (2015), *Jurisprudencia de Derecho Familiar: Tribunal Constitucional (2004-2015)*, Santiago, agosto, Ed. Thomson Reuters.
 15. Lepin Molina, Cristián (2015), *Compendio de Normas de Derecho Familiar*, 2ª ed., Santiago, agosto, Ed. Thomson Reuters.
 16. Lepin Molina, Cristián y Vargas Aravena, David (2015), “Familia y constitución”. Artículo pendiente de publicación.
 17. Lepin Molina, Cristián y Vargas Aravena, David (2015), *Responsabilidad civil y familia*, Santiago, Ed. Thomson Reuters – La Ley.
 18. Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo (2009), *El derecho de familia desde la Constitución Nacional*, Buenos Aires, Ed. Universidad.
 19. Medina, Graciela (2008), *Daños en el Derecho de Familia*, Santa Fe, Ed. Rubinzal – Culzoni.
 20. Morin, Edgar (1999), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia



y la Cultura, París, octubre.

21. Roca Trias, Encarna (2007), “Evolución del Derecho de Familia en España, en “El Código Civil de Chile (1855-2005)”, *Trabajo expuesto en el Congreso Internacional celebrado para conmemorar su promulgación*, Santiago, Ed. LexisNexis,.
22. Tapia Rodríguez, Mauricio (2007), “Constitucionalización del derecho de familia(s) el caso chileno: Las retóricas declaraciones constitucionales frente a la lenta evolución social”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, Santiago, N° 8, pp. 155-199.

Complementaria

23. Aguayo, Francisco y Sadler, Michelle (Ed.) (2011), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*, Santiago, Ed. LOM Ediciones.
24. Azpiri, Jorge (2010), *Uniones de hecho*, Buenos Aires, Ed. Hammurabi.
25. Lathrop Gómez, Fabiola y Espejo Yaksic, Nicolás (2015), *Hacia un rediseño normativo del sistema de protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile*, Santiago, UNICEF.
26. Medina, Graciela (2001), *Uniones de hecho: homosexuales*, Buenos Aires, Ed. Rubinzal-Culzoni.
27. Miranda Arrati, Patricia (2005), *Hacia un defensor de los Derechos de la Infancia para Chile. Los derechos de los niños, una orientación y un límite*, Santiago, UNICEF.
28. Quiñones Escámez, Anna (2007), *Uniones conyugales o de pareja: formación, reconocimiento y eficacia internacional*, Barcelona, Ed. Atelier Libros S.A.
29. Rodríguez Sumaza, Carmen y Luengo Rodríguez, Tomasa (2003), “Concepto familia monoparental”, *Papers Revista de Sociología*, Barcelona, Vol. 69.
30. Talavera Fernández, Pedro (1999), *Fundamentos para el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales*, Madrid, Ed. Dykinson.